

aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—31.839.

**FINCAS CORRAL CUBELLES, S. L.**  
Unipersonal

(Sociedad absorbente)

**FINCAS CORRAL AMPOSTA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL BALEARES, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL BEGUES, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL BRUGUERS, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL CA'N PICAFO, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL CAMBRILS, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL CASTELLDEFELS, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL COSTA DORADA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL EL VENDRELL, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL GARRAF, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL GAVA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL IBIZA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL INCA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL LES ROQUETES, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL MALLORCA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL PALMA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL REUS, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL SALOU, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL SANT CARLES  
DE LA RÁPITA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL SEGUR  
DE CALAFELL, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL SITGES, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL TARRAGONA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL  
TORREDEMBARRA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL TORTOSA, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL VILADECANS, S. L.**  
Unipersonal

**FINCAS CORRAL VILANOVA, S. L.**  
(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales extraordinarias, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas el día 1 de junio de 2005, en los respectivos domicilios sociales, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción por Fincas Corral Cubelles, Sociedad Limitada Unipersonal, que pasará a denominarse Fincas Corral Mediterráneo, Sociedad Limitada, de Fincas Corral Amposta, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Baleares, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Begues, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Bruguers, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Cán Picafort, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Cambrils, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Castelldefels, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Costa Dorada, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral El Vendrell, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Garraf, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Gava, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Ibiza, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Inca, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Les Roquetes, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Mallorca, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Palma, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Reus, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Salou, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Sant Carles de la Rápita, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Segur de Calafell, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Sitges, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Tarragona, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Torredembarra, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Tortosa, Sociedad Limitada, Unipersonal, Fincas Corral Viladecans, Sociedad Limitada, Unipersonal, y Fincas Corral Vilanova, Sociedad Limitada, Unipersonal, con disolución sin liquidación de las entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a constar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 2 de junio de 2005.—Agustín Sánchez Martínez, Consejero de Fincas Corral Mediterráneo, Sociedad Limitada.—32.356. y 3.ª 15-6-2005

**FINCOLOR, S. L.**

*Transformación en sociedad limitada*

La Junta General de Fincolor, Sociedad Limitada (antes, Fincolor, Sociedad Anónima), válidamente celebrada el 23 de mayo de 2005, acordó la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se hace público a tenor del artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, María Vincenzoni Palermo.—32.375.

y 3.ª 15-6-2005

**FLASH GRUOP APLICACIONES  
INFORMÁTICAS, S. L.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las doce horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Discusión y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como ratificar, y en lo menester aprobar de nuevo las correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Discusión y aprobación de la aplicación del resultado de los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos e informes que respaldan las cuestiones del orden del día.

Polinyá, 2 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Miguel Juan Queralt Riera.—34.362.

**FOCER, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil Focer, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Pardiñas, n.º 96, el día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el 30 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del modo de organizar la sociedad y consiguiente modificación de Estatutos.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.  
Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Cermeño Fuentes.—31.850.

**FOREC, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Juntas*

Convocatoria de Juntas General Ordinaria y Extraordinarias de accionistas a celebrar sucesivamente

te en el domicilio social sito en Lliçà de Vall (Barcelona), calle Afueras, sin número, el día 29 de junio de 2005, a las siete horas, en primera convocatoria y el día 30 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, de los ejercicios 2004, 2003 y 2002, bajo los siguientes órdenes del día:

#### *Junta General Extraordinaria*

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002 y 2003, así como a la aprobación de la propuesta de distribución de resultados y, aprobación de la gestión del órgano de administración por consecuencia de las modificaciones efectuadas por las auditorías realizadas.

Segundo.—Dejar sin efectos los acuerdos de la Junta de 28 de junio de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

#### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2004, así como a la aprobación de la propuesta de distribución de resultados y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Reducción y simultánea ampliación de capital mixta (por compensación de créditos y aportaciones dinerarias), al objeto de restablecer el equilibrio patrimonial necesario de la Sociedad, estableciéndose expresamente la posibilidad de proceder a su suscripción incompleta.

Tercero.—Delegación de las facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Renovación de cargos del Órgano de Administración.

Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con la legislación vigente (artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas) se informa a los Señores accionistas que tienen a su disposición en las oficinas de la Compañía la documentación relativa a las Juntas y, en concreto el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y en particular el informe del Administrador sobre la reducción y simultánea ampliación de capital mixta, el informe del Auditor sobre la compensación de créditos y el Balance de situación.

Lliçà de Vall, 13 de junio de 2005.—El Administrador, Juan Albadalejo.—34.308.

### **FRIGORÍFICOS COSTA BRAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, o en su defecto el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos a aprobar por la Junta.

Riudellots de la Selva, 23 de mayo de 2005.—La administración social, Jordi Gruart Lloveras.—34.312.

### **FRIGORÍFICS SANT JULIÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el despacho profesional del ilustre Notario, don Juan Ramón Palomero Gil, sito en Girona, plaça Josep Pla, 11, planta 5.ª, el día 30 de junio de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, en segunda convocatoria

#### *Orden del día*

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese del actual Administrador y elección de nuevo Administrador.

Tercero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Análisis y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas y Auditor de Cuentas suplente para el ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar todos los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Julià de Ramis, 13 de junio de 2005.—El Administrador Único, Carles Vidal Alegret.—34.358.

### **FÁBRICAS LUCÍA ANTONIO BETERÉ, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Fábricas Lucía Antonio Beteré, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Torrelaguna, número 77, de Madrid, a las doce de la mañana del próximo día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión social llevada a cabo durante el mismo ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del reparo parcial a los accionistas de la prima de emisión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2005.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos regulados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a públicos e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de los Auditores de cuentas.

El derecho de asistencia y representación se registrará por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 14 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Nabal Beteré.—34.409.

### **GALLEGA DE CARNES, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad Gallega de Carnes, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio, a las 20,00 horas en única convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Amil, 13, Cambre (A Coruña).

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Tercero.—Apoderamiento al Secretario del Consejo para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del Presidente la correspondiente certificación.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o, en su caso, remisión gratuita de copia de los documentos objeto de aprobación.

Cambre, 31 de mayo de 2005.—Eduardo Pereira Lorenzo, Presidente del Consejo de Administración.—31.887.

### **GAMATEX, S. A.**

Por la presente, el Administrador Único de la Sociedad «Gamatex, Sociedad Anónima», el señor Jaime Ferrer Lozano, tiene el placer de convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 1 de julio de 2005, en segunda convocatoria, en su caso, de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Terrassa, 14 de junio de 2005.—El Administrador único de la Sociedad, Jaime Ferrer Lozano.—34.377.